



DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

NOTIFICACIÓN del Director General de Desarrollo Rural, por el que se hacen públicas las resoluciones de la Orden AGM/615/2020, de 7 de julio, por la que se convocan subvenciones a una parte del coste de contratación de los seguros agrarios para el ejercicio 2020.

De conformidad con el apartado noveno, punto 3 de la Orden AGM/615/2020, de 7 de julio, en la que se convocaron subvenciones a una parte del coste de contratación de los seguros agrarios para el ejercicio 2020, se procede a la notificación mediante la publicación de las resoluciones del Director General de Desarrollo Rural: de fecha 13 de noviembre, estimadas; de fecha 9 de diciembre, desestimadas; y de fecha 9 de diciembre, inadmitidas.

Las citadas resoluciones se encuentran ubicadas en las siguientes url: <http://www.aragon.es/segurosagrarios>.

Contra la presente Resolución, que no agota vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el presente "Boletín Oficial de Aragón", sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2020.— El Director General de Desarrollo Rural, Jesús Nogués Navarro.